

## COMPANIA DETRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.

FUNDADA EL 04 DEMARZO DEL 201 EFECHA DE CONSTITUCION 08 DEMAYO DEL 2015 ESMERALDAS - TACHINA RUC: 0891748388001

Esmeraldas, 14 de junio del 2019.

Senor.

Ortiz Ortiz Henry Adalberto GERENTE GENERAL TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A. Ciudad.-

## De mrs consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compaiiias, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de junio del 2019, el Senor BRANDA BANGUERA NELIS JACINTA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cedula de ciudadania N° 080217169-4 ha transferido UNA ACCION (1), que se aclara es la UNICA accion que posee en la Compaiiia TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A., de un valor de Un dolai cada una, por consi iiente dejando de ser Accionista de la mencionada Compaiiia a favor de su hijo el Senor VALOY BRANDA EDWIN MANUEL, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanla N° 080393109-6.

Se determina que la 6ansferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de eviccion o redlibitorio.

Err consecuencia, sirvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

c.c.0802171@-4

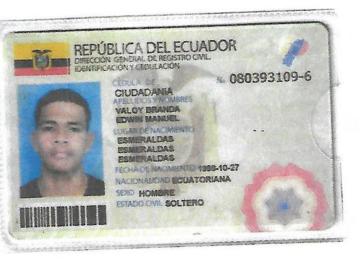
Valoy Branda Edwin Manuel

c. **080393109-6** 

















## COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.

FUNDADA EL 04 DE MARZO DEL 2014- FECHA DE CONSTITUCION 08 DE MAYO DEL 2015 ESMERALDAS- TACHINA RUC: 0891748388001

Esmeraldas, 14 de junio del 2019

Señor.

**Ortiz Ortiz Henry Adalberto** 

GERENTE GENERAL TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de junio del 2019, la Srta Guayasamin Napa Dayuma Carola, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERA, poseedor de la cedula de ciudadanía No 0850031444 a transferido UNA ACCION (1), que se aclara es la UNICA acción que posee en la Compañía TRANSPORTE MIXTO TRANSPMIXLEC S.A. , de un valor de Un dólar cada una, por consiguiente dejando de ser Accionista de la mencionada Compañía a favor del Sr. GUAYASAMIN HERRERA NELSON PATRICIO de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N 080031549-1

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE.

CESIONARIO.

Guayasamin Napa Dayuma Carola

c.c. 085003144-4

c.c. 080031549-1











